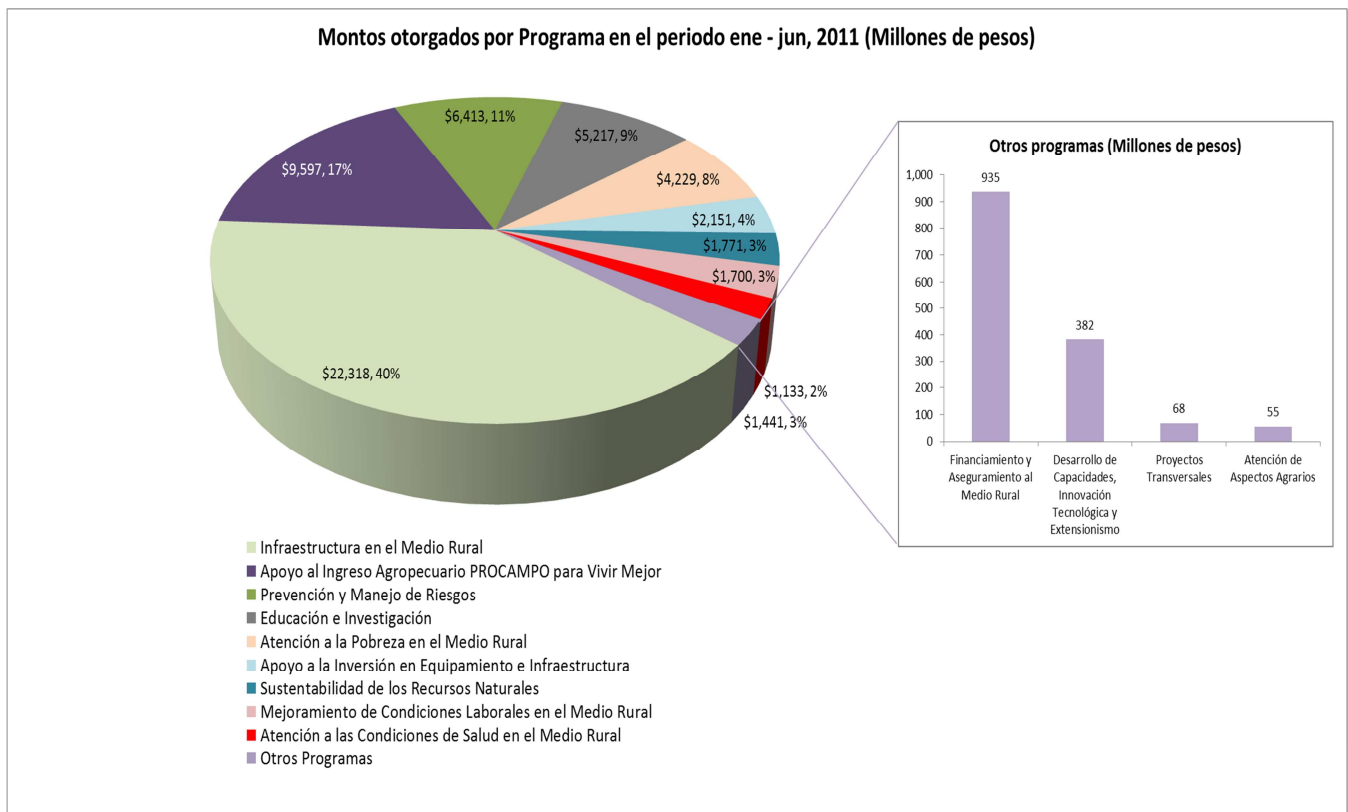


A. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

1. Monto fiscal pagado por Programas y Componentes del Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable

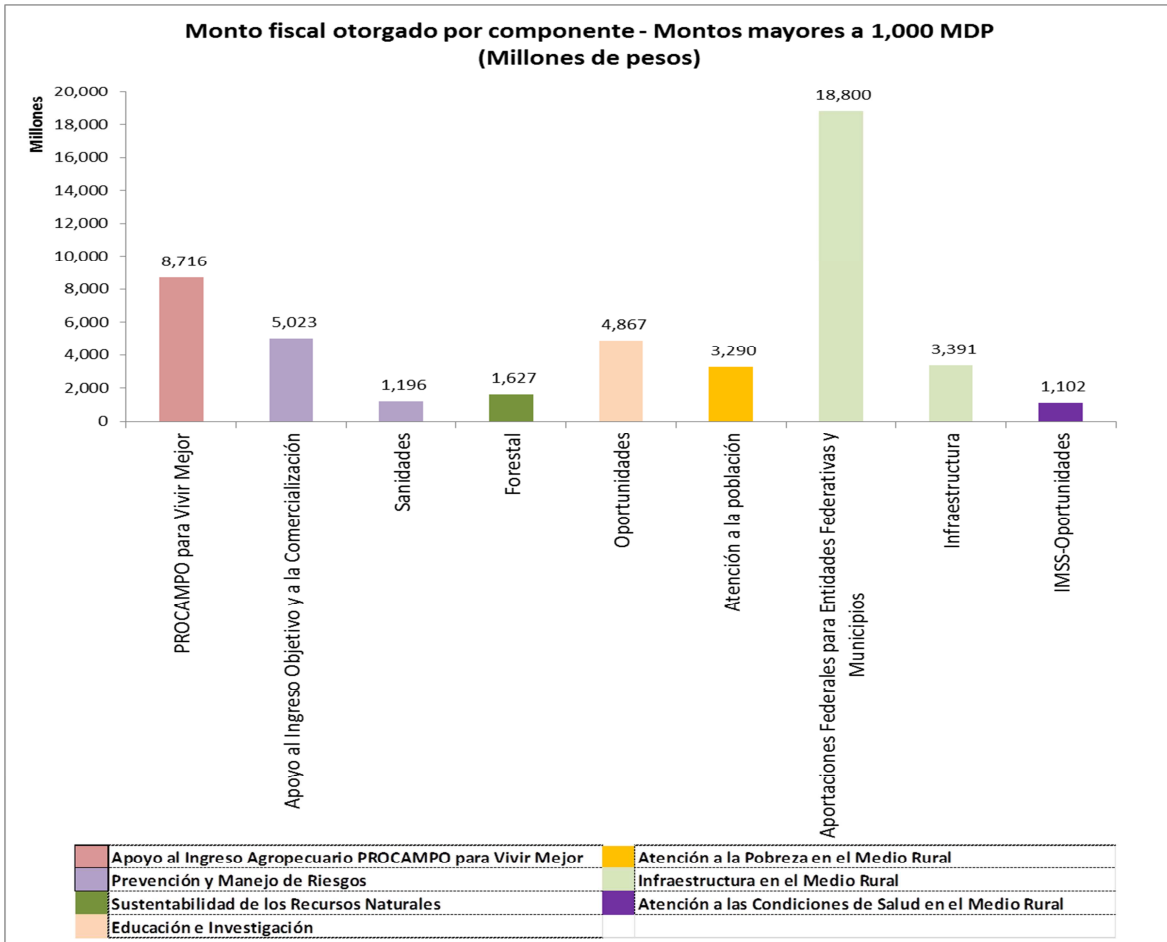
En el periodo enero a junio de 2011, las Dependencias y Entidades que proporcionaron información al SRC reportaron un monto fiscal otorgado de \$55,969 millones de pesos.

Los Programas que más recursos otorgaron en el periodo de referencia fueron el de Infraestructura en el Medio Rural (22,318 MDP), el de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor (9,597 MDP) y el de Prevención y Manejo de Riesgos (6,413 MDP).

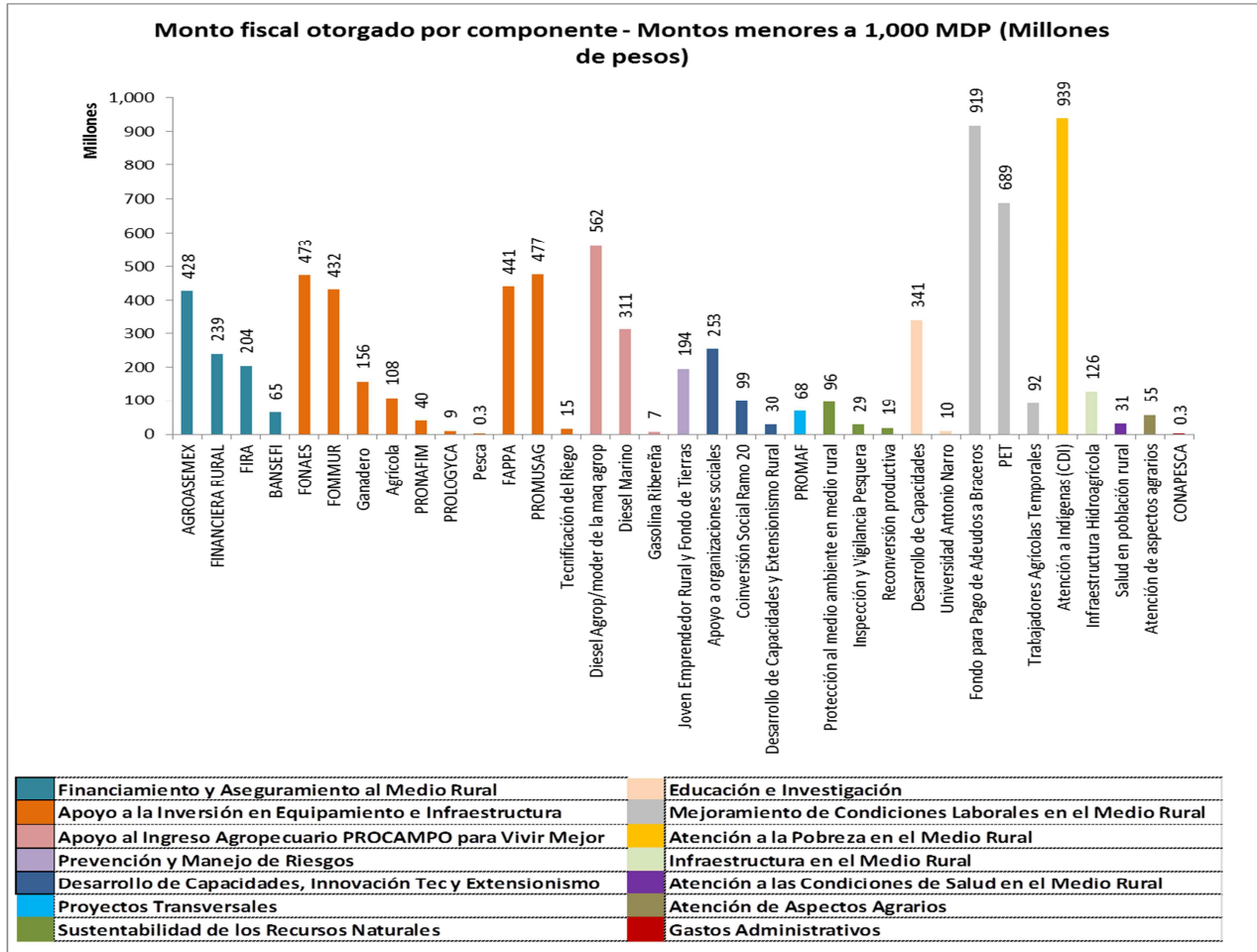


Montos fiscales pagados por componente en el Programa Especial Concurrente

Los componentes que más recursos otorgaron en el periodo de referencia fueron el de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (18,800 MDP), el de PROCAMPO (8,716 MDP) y el de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización (5,023 MDP).

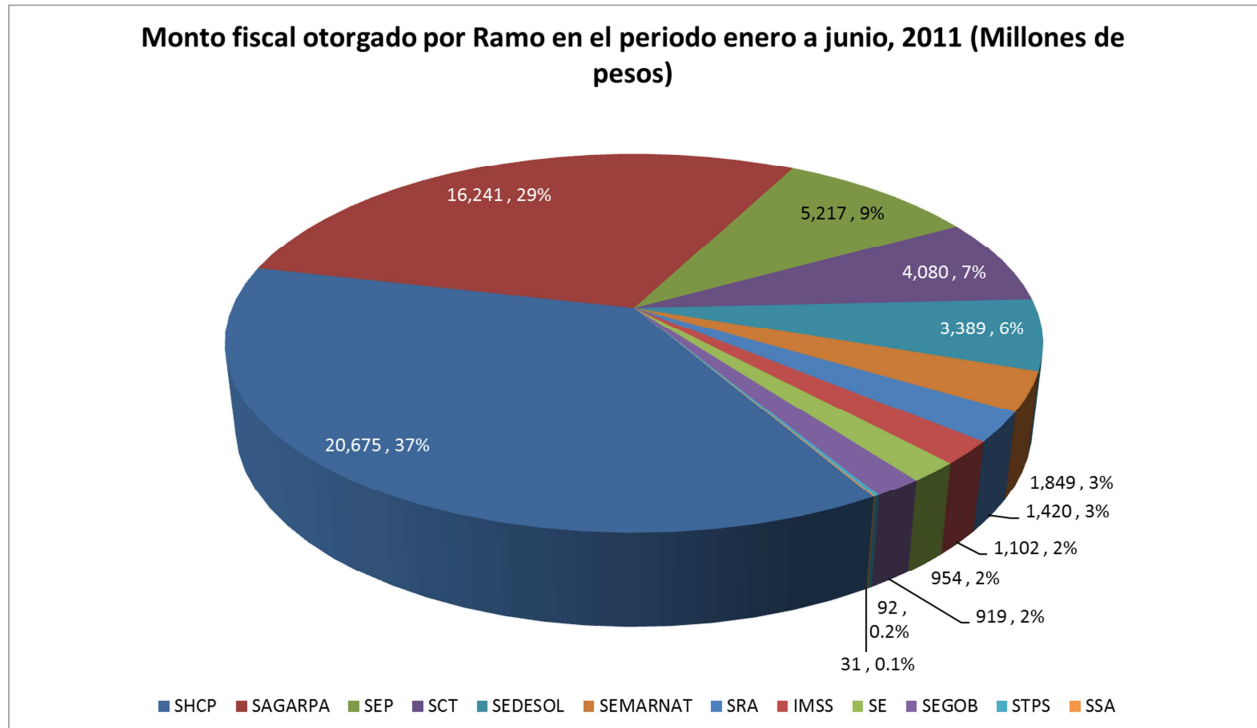


Asimismo, a continuación se presentan los componentes que otorgaron recursos menores a \$1,000 MDP en el periodo enero – junio, 2011.



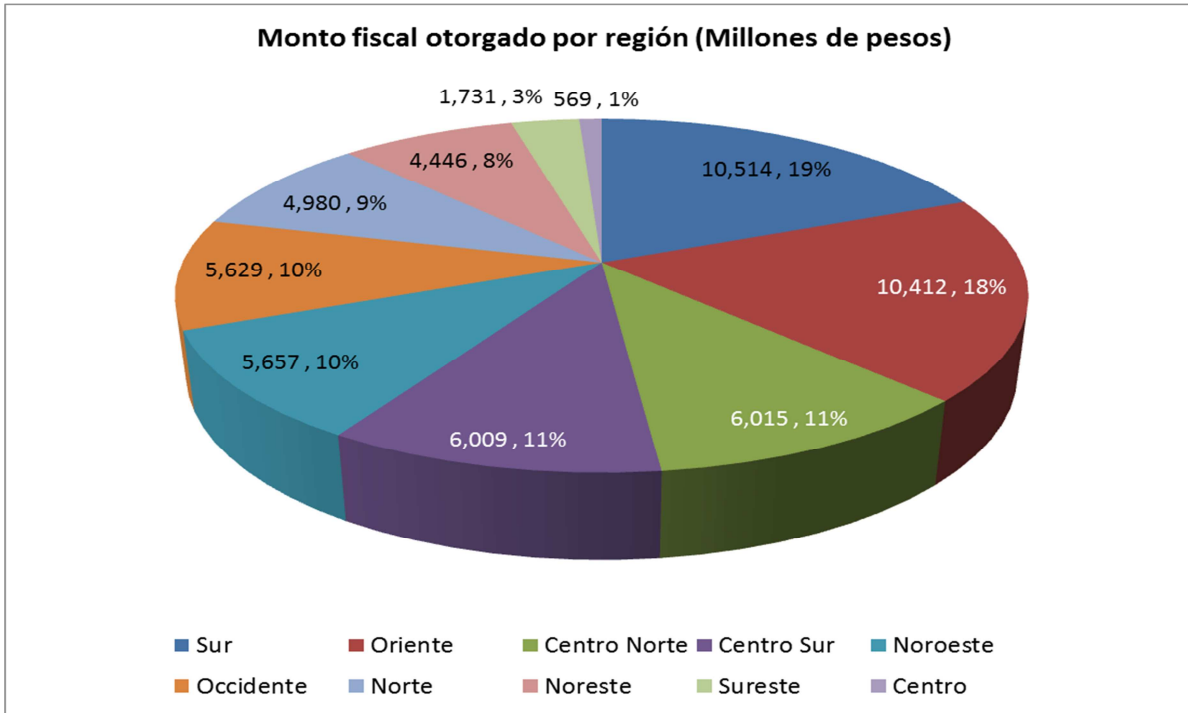
2. Ramo

En el periodo de referencia, la SHCP otorgó el 37% de los recursos pagados en el Programa Especial Concurrente, seguido de SAGARPA, quien otorgó el 29% de los recursos.



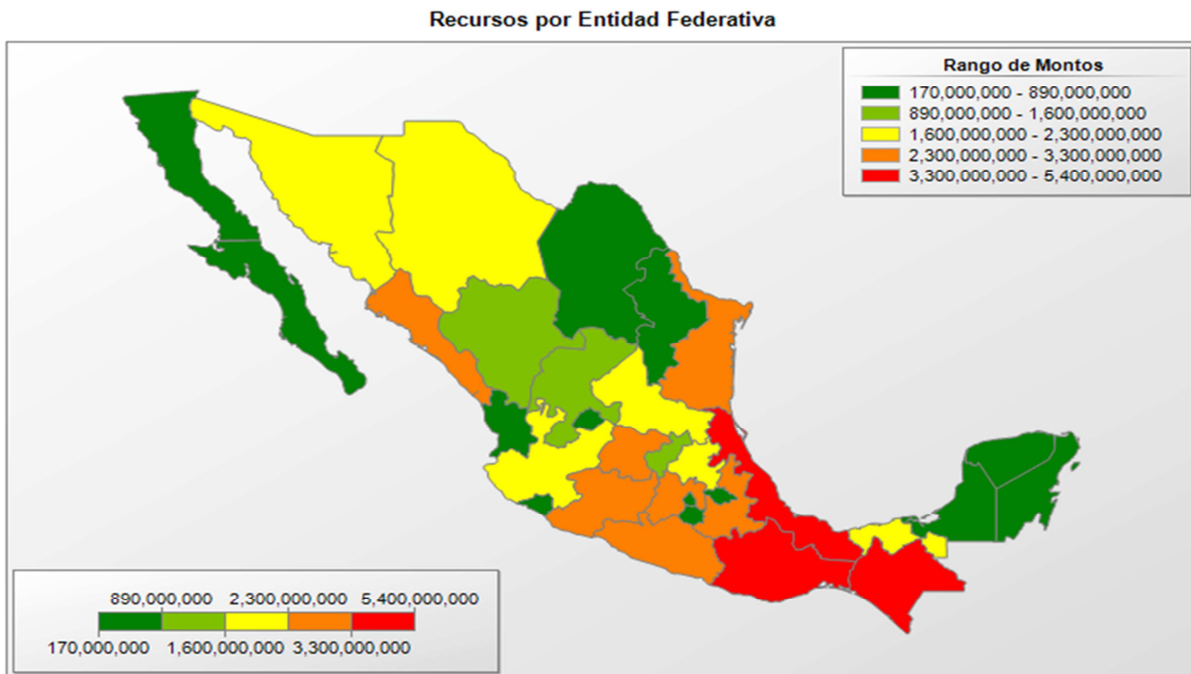
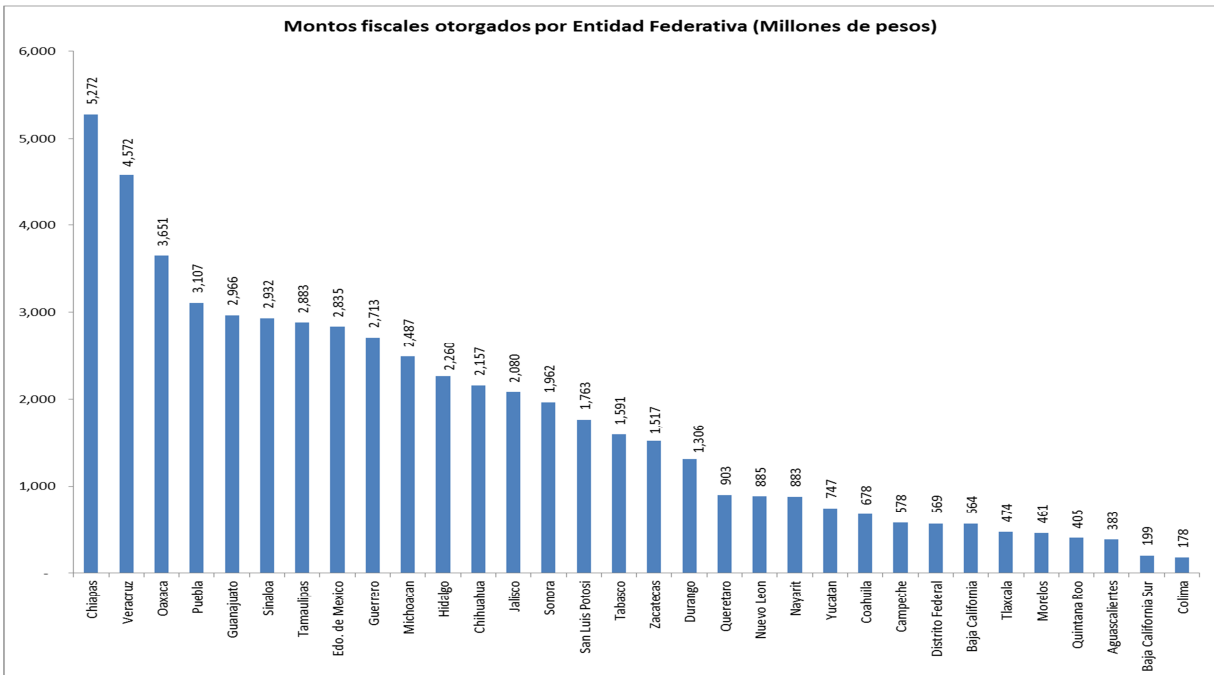
3. Región Geográfica

En las regiones Sur, Oriente y Centro Norte se otorgaron, en su conjunto, más del 48% de los montos fiscales otorgados a nivel nacional durante el periodo referido¹.



¹ Las cifras en esta sección no incluyen los montos que se reportan con impacto “Nacional”.

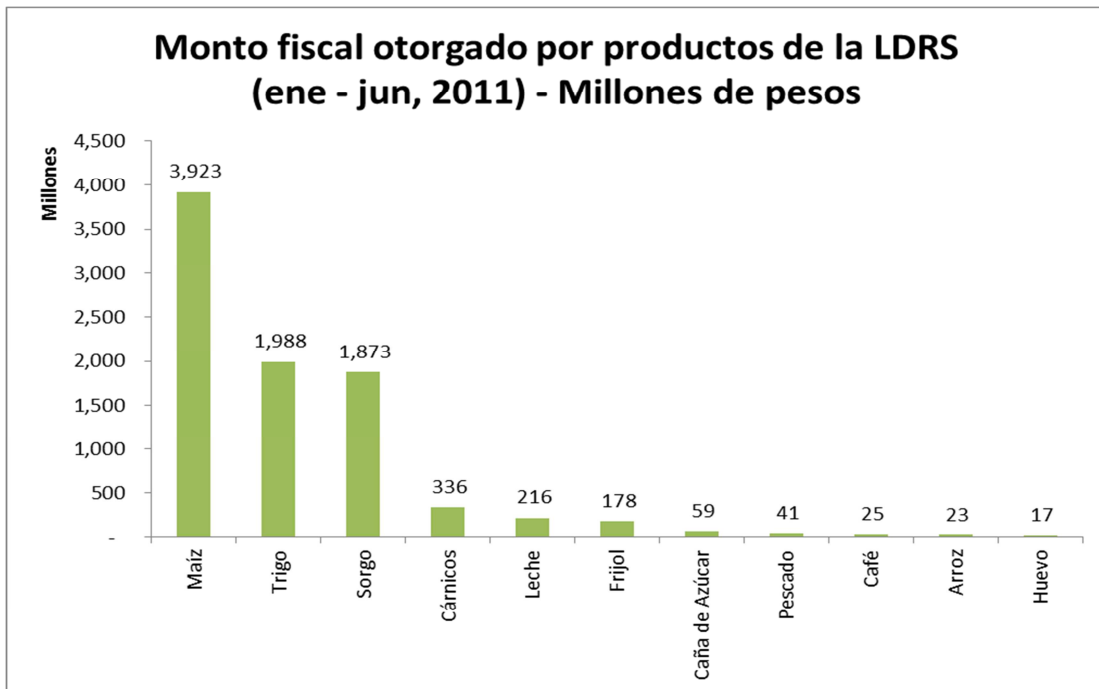
En dicho lapso, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guanajuato, han sido las entidades en las que más recursos se han otorgado; conjuntamente, representan el 35% del monto fiscal otorgado a nivel nacional.



4. Productos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).

El 16% de los recursos otorgados en el periodo de referencia se destinaron a apoyar productos básicos y estratégicos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dentro de estos productos, el maíz, el trigo y el sorgo han sido los productos más apoyados.



Notas:

- 1) SAGARPA incluye bajo el concepto de "Pescado" a las especies: camarón, túnidos, sardina y anchoveta, peces, crustáceos, moluscos y otras especies, así como lo reportado como "pesquero y acuícola" y "caza y captura".
- 2) SAGARPA incluye bajo el concepto de "Cárnicos" a la explotación de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves para la producción de carne.



**GOBIERNO
FEDERAL**

SAGARPA

www.gobiernofederal.gob.mx

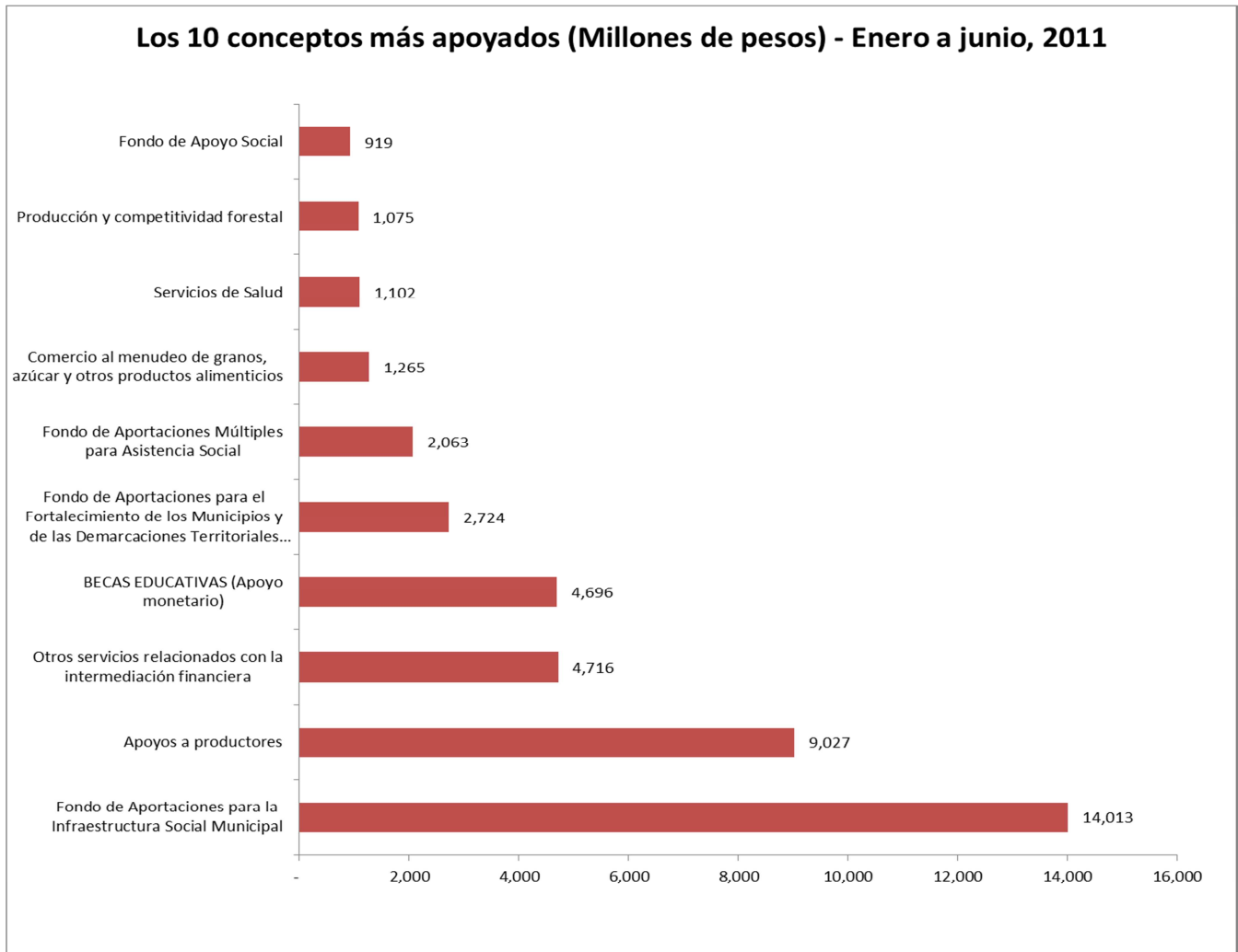
www.sagarpa.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



5. Conceptos de Apoyo

Los conceptos, “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal” (14,013 MDP), “Apoyos a productores” (9,027 MDP) y “Otros Servicios relacionados con la intermediación financiera”/* (4,716 MDP), fueron los más apoyados durante el periodo de referencia.



/* Nota: El concepto “Otros servicios relacionados con la intermediación financiera” incluye los conceptos de (i) apoyos al productor y/o al comprador para cubrir un porcentaje del costo total de la prima del contrato de opciones sobre futuros y (ii) Ganadería por contrato.



6. Actividad Productiva.

Durante el periodo Enero-Junio de 2011, más del 72% de los recursos financieros se canalizaron a las vertientes de “Infraestructura” (40%) y “Competitividad” (32%).

